

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29268** *CONTRATAS HERVET S.L., TYD FORTUNA S.L. Y JAMUSI S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 192/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Pirtr Stanio, contra Contratas Hervet, S.L. con CIF nº B-45672276, Tyd Fortuna, S.L. con CIF nº B-83802678, y Jamusi, S.L. con CIF nº B-82505710, en ejecución de Sentencia de fecha 9/02/2010 se ha dictado decreto de fecha 6/09/2012 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 2.817,67 euros de principal y otros 563,53 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073922-1